

Comisión Nacional del Mercado de Valores
C/ Miguel Ángel 11
28010-Madrid

En Madrid a 7 de Diciembre de 2011

Referencia: Hecho Relevante Endeudamiento DELZAPEG SICAV. (inscrita en los registros administrativos de la CNMV con nº 1990)

Estimados Sres.

Por la presente y de acuerdo con lo previsto en el artículo 28 del Reglamento de Instituciones de Inversión Colectiva procedemos a comunicarles que la IIC, mantuvo un descubierto en cuenta del depositario de más del 5 % del patrimonio el día 23 de Noviembre de 2011, al no desinvertir del repo el importe liquidado por compras de Renta Variable. No obstante, la situación queda plenamente subsanada al desinvertirlo el día siguiente.

Sin otro particular, quedando a su disposición,

Fdo. Antonio Fernández Vera
Consejero Delegado
Renta 4 Gestora S.G.I.I.C., S.A.